

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos, del día 27 veintisiete de julio de 2021 dos mil veintiuno, encontrándonos presentes de manera virtual, esto mediante la plataforma denominada Google Meet, de conformidad a lo establecido en la parte segunda puntos 6 al 9, así como los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Acuerdo de la Contralora del Estado por el que expide la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones complementarias en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, atento a la convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Administración de Riesgos, el Licenciado Nazir Merza Lauriano González Padilla en su calidad de Director General de Administración, así mismo mediante escrito SSE/DGA/2732/2021, en el que designa como Presidente Suplente a la Licenciada Rosana Camacho Vargas, por lo que en su calidad de Presidente Suplente, dio inicio y autorizó la Tercera Sesión Ordinaria 03/2021 del Comité de Administración de Riesgos de esta Secretaría de Seguridad, por lo que con base a los siguientes

CONSIDERANDOS:

I.- Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, el 30 de enero de 2020, la existencia de un riesgo de salud pública a nivel mundial, bajo las regulaciones del Reglamento Sanitario Internacional, con relación a la enfermedad por coronavirus conocida como pandemia de COVID-19. Así mismo, la propia OMS declaró el 11 de marzo de 2020, que dicha enfermedad se considera ya una pandemia por la alta cantidad de personas infectadas y muertes que ha causado alrededor del mundo.

II.- El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco ha emitido diversos acuerdos, en su carácter de autoridad sanitaria, mediante los cuales ha establecido diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social con motivo de la pandemia de COVID-19, siendo éstos los Acuerdos DIELAG ACU 026/2020, DIELAG ACU 027/2020, DIELAG ACU 031/2020, DIELAG ACU 036/2020, DIELAG ACU 041/2020, DIELAG ACU 047/2020, DIELAG ACU 049 2020, DIELAG ACU 053/2020, DIELAG ACU 056/2020, DIELAG ACU 057/2020 y DIELAG ACU 065/2020, DIELAG ACU 072/2020, DIELAG ACU 073/2020, DIELAG ACU 074/2020, DIELAG ACU 075/2020 y DIELAG ACU 013/2021 publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

III.- Se hace constar que el día 20 veinte de julio de 2021 a las 15:05 (quince horas con cinco minutos) se hizo llegar a los integrantes del Comité la convocatoria de la sesión y anexos a tratar en esta Tercera Sesión Ordinaria, dichos anexos se incorporaron al sistema informático mediante el correo electrónico del Enlace de Administración de Riesgos, siendo una cuenta oficial del Gobierno del Estado de Jalisco y posterior se agrega en su carpeta electrónica de Google Drive, sumando 27 archivos.

La Licenciada Rosana Camacho Vargas, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad en uso de sus funciones procede a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes y quórum legal.

1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes.

Licenciado Salvador Raymundo Huizar. - PRESENTE



Licenciado Cristian René Mojarro Manzano. – PRESENTE

Licenciado [REDACTED] - PRESENTE

Licenciado Jorge Antonio Ávalos López. - PRESENTE

Maestra Yesenia Berenice Ríos Montes. - Conforme al SSE/DGJ/DC/CL/535/2021 el cual se agrega a la presente acta a manera de constancia, signado por el Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez, en su calidad de Director General Jurídico, en el que da de baja como vocal del Comité de Administración de Riesgos a la Maestra Laura Araceli Vargas Martínez, quedando en su lugar la antes referida.

Licenciada Mayra Alejandra Villa Álvarez. – PRESENTE

Licenciado Carlos Jesús Campos Llamas. - PRESENTE

Licenciada [REDACTED] - PRESENTE

Licenciado Pedro Fonseca Murillo. - PRESENTE

Acuerdo: Una vez hecho lo anterior, la Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad, declara **LEGALMENTE CONSTITUIDA** la Tercera Sesión Ordinaria No. 03/2021 de dicho Comité al contar con el quórum legal.

2.-En este momento la Presidente Suplente somete a consideración del comité la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Revisión de los trabajos realizados para atender las recomendaciones emitidas por la Contraloría del Estado y el Órgano Interno de Control.
5. Acciones pendientes por realizar para el tercer trimestre.
6. Asuntos Generales.
7. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.
8. Clausura de la Sesión.

Una vez mencionada la orden del día, la Presidente Suplente somete a consideración la misma.

Acuerdo: Los integrantes titulares votaron de manera económica y aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

3.- Una vez aprobada la Orden del Día, se procede a desahogar el punto tres **“Ratificación del acta de la sesión anterior”**. Acto continuo en uso de la voz, la Licenciada Rosana Camacho Vargas en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad cede la palabra al enlace de Administración de Riesgos Lic. Salvador Raymundo Huizar que refiere los acuerdos aprobados en la sesión anterior que fueron: Revisión de las recomendaciones emitidas por la Contraloría del Estado y el Órgano Interno de Control, la revisión y modificación de los objetivos de riesgo de acuerdo a lo que establece la Metodología Específica, Incorporar en el PTAR, objetivos de riesgo en materia de corrupción dentro de cada unidad administrativa y operativa, incorporar el sustento legal en cada uno de los objetivos, generar las Bitácoras de cambio cada que se realice una modificación de los objetivos, ratificar los enlaces de administración de riesgos y vocales de este Comité y sensibilizar a los titulares de cada unidad administrativa y operativa para que los objetivos de riesgo puedan ser modificados de acuerdo a lo establecido en la Metodología Específica. En este momento, la Presidente Suplente para continuar con el desarrollo de la sesión, pregunta a los integrantes si están de acuerdo y ratifican el acta de la sesión anterior.

Acuerdo: Los integrantes titulares votaron de manera económica, de forma unánime, estando de acuerdo y ratificando los puntos de acuerdo de la sesión anterior.

4.- Una vez desahogado el punto 3, se procede con el punto cuatro de la orden del día **“Revisión de los trabajos realizados para atender las recomendaciones emitidas por la Contraloría del Estado y el Órgano Interno de Control”**. Acto continuo la Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos cede el uso de la voz al Enlace de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad, el Licenciado Salvador Raymundo Huizar para que realice la presentación de este tema, en donde describe los puntos que se estuvieron atendiendo a fin de cumplir con las recomendaciones que realizó la Contraloría del Estado, asimismo presentó un resumen de los objetivos de riesgo que actualmente se están dando seguimiento, así como la incorporación de los 7 (siete) nuevos objetivos que se estarán atendiendo en materia de corrupción. De igual manera, señaló el porcentaje de avance que se lleva en este segundo trimestre. Una vez concluido el informe de los trabajos realizados, se le cede el uso de la voz nuevamente a la Presidente Suplente, quién continúa con el desarrollo de la sesión.

5.- La Presidente Suplente aborda el punto cinco de la sesión el cual hace referencia a las **“Acciones pendientes por realizar para el tercer trimestre”**, cediendo nuevamente el uso de la voz al Lic. Salvador Raymundo Huizar para que detalle los puntos que se estarán desarrollando para el siguiente trimestre. El enlace de Administración de Riesgos presenta los aspectos que son importantes concretar para que se pueda dar atención integral a las recomendaciones de la

Contraloría del Estado, mismos que señaló en la presentación y los cuales fueron: realizar la redacción de todos los objetivos de riesgo tal y como lo establece la Metodología Específica, esto en el entendido de que aún quedan áreas sin realizarlo, continuar incorporando los objetivos de riesgo que vayan detectando las unidades dentro de sus áreas, continuar generando las Bitácoras de cambio cada que se incorpore un objetivo o sufra alguna modificación, también hizo énfasis en que la información de los resultados trimestrales deben incluir datos cuantitativos y cualitativos, a fin de poder evidenciar como se está midiendo la contención o eliminación de los riesgos; igualmente señaló que se debe considerar el porcentaje de avances de acuerdo a lo que se tenía programado lograr durante el trimestre y que de igual manera tener presente que los objetivos de riesgo en materia de corrupción deben ser atendidos para lograr su erradicación. Una vez concluida la participación del Enlace de Administración de Riesgos, la Presidente Suplente toma el uso de la voz para continuar con la sesión.

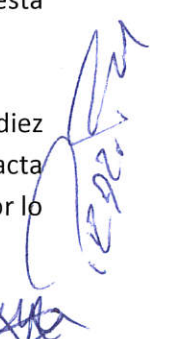
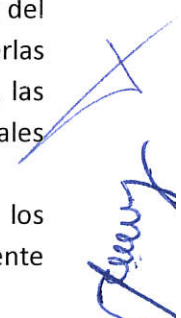
6.- Para desahogar el punto **“Asuntos generales”**. La Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad, solicita que cualquiera de los miembros presentes que tenga algún asunto o punto a tratar distinto de los ya presentados, si considera oportuno, lo ponga a consideración de este Comité para su discusión. Al no haber nada más, en este momento la Licenciada Rosana Camacho Vargas en su calidad de Presidente Suplente considera prudente continuar con el desarrollo de la sesión y pasar al punto 7 de la orden del día.

7.- Se procede a desahogar el punto siete **“Revisión y Ratificación de Acuerdos adoptados en la reunión”**, la Presidente Suplente en uso de la voz hace un resumen a los miembros sobre los temas abordados en esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos de esta Secretaría de Seguridad, tal como fue la aprobación de la Orden del día, la ratificación del Acta de la sesión anterior, la revisión de los trabajos realizados para atender las recomendaciones emitidas por la Contraloría del Estado y el Órgano Interno de Control, las acciones que se tienen que realizar para el tercer trimestre y los Asuntos generales en los cuales no hubo nada adicional.

Una vez revisados los puntos de acuerdo tomados, la Presidente Suplente solicita a los integrantes Titulares del Comité si es su deseo ratificar los acuerdos tomados en la presente sesión.

Ratificación: Los integrantes titulares, ratifican por unanimidad los acuerdos tomados en esta Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Administración de Riesgos.

8.- Se procede a la clausura de la sesión, sin más que agregar en la presente y siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día en que se actúa y levantándose el acta correspondiente, firmando cada uno de los integrantes para su debida y legal constancia, por lo





Secretaría
de Seguridad

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria No. 03/2021 del Comité de
Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad.


que se da por concluida y cerrada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

Licenciada Rosana Camacho Vargas

Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad, conforme al oficio SSE/DGA/2732/2021, mismo que se anexa como constancia.

Licenciado Salvador Raymundo Huizar
Enlace de Administración de Riesgos y Vocal

Licenciado Cristian René Mojarro Manzano
Evaluador de Medidas Cautelares y Vocal

Licenciado 
Policía y Vocal

Licenciado Jorge Antonio Ávalos López
Jefe de Departamento A y Vocal



Secretaría de Seguridad

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria No. 03/2021 del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad.

Maestra Yesenia Berenice Ríos Montes
Coordinador Jurídico B y Vocal

Licenciado Carlos Jesús Campos Llamas
Encargado de Área A y Vocal

Licenciada [Redacted]
Policía Tercero Vial y Vocal

Licenciado Pedro Fonseca Murillo
Coordinador M y Vocal

Licenciada Mayra Alejandra Villa Álvarez
Coordinador Especializado y Vocal

Estas firmas pertenecen al acta de la Tercera sesión ordinaria 03/2021, celebrada el 27 de julio de 2021 del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad.

